



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO
j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 046

FECHA DEL ESTADO: 10/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-001-2020-00054-00	EJECUTIVO	CESCA	LIRY OFFIR GUTIERREZ	09/11/2020	RESPONDE SOLICITUD DEMANDADA Y DA TRASLADO
17-174-40-89-001-2020-00106-00	EJECUTIVO	INSAGRIN S.A		09/11/2020	RESUELVE RECURSO
17-174-40-89-001-2020-00109-00	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	BIANGELLA ANDREA TABRES	CARLOS MAURO CASTRILLON	09/11/2020	FIJA FECHA ENTREGA INMUEBLE

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO